



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 031/017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2016-11-0011-0020

Montevideo, 13 MAR 2017

VISTO: la propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", en un cargo de Profesor Agregado de Investigación, Profesional, escalafón A, grado 13, puesto 74911, plaza 1, Programa 240, 40 (cuarenta) horas semanales con dedicación total, en la División de Genética y Biología Molecular, a la señora. Adriana Mimbacas.-----

RESULTANDO: I) que la citada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al concurso abierto de Méritos y Oposición convocado al efecto.-----

II) que la candidata propuesta ocupa un cargo de Investigador Ayudante, escalafón D, grado 11, 40 (cuarenta) horas semanales con dedicación total, en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Ministerio de Educación y Cultura.-----

CONSIDERANDO: que el Área Programación y Gestión Financiera ratifica la vacancia del cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y Decreto 189/987 de 31 de marzo de 1987.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora. Adriana Mimbacas, cédula de identidad 1.965.436-7, en un cargo de Profesor Agregado de Investigación, Profesional, escalafón A, grado 13, puesto 74911, plaza 1, Programa 240, 40 (cuarenta) horas semanales con dedicación total, en la División de Genética y Biología Molecular, a partir de la notificación de la presente resolución.-----

2do.- Previo a la aceptación del cargo, la funcionaria designada deberá acreditar la renuncia al cargo de Investigador Ayudante, escalafón D, grado 11 que ocupa en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable".-----

3ro.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, al Área Programación y Gestión Financiera, al Área Gestión y Desarrollo Humano, a la División Desarrollo Informático y a la División Gestión Documental y Electrónica.-----

4to.- Pase al Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" para el registro en el Sistema de Gestión Humana, notificación a la interesada y demás efectos que correspondan. Cumplido, archívese. -----

Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020